**39° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE ESWATINI**

**8 de noviembre de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,25 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Eswatini y le agradece la presentación de su informe, saludando los esfuerzos realizados, inclusive mediante el reciente establecimiento del Mecanismo Nacional de Presentación de Informes y Seguimiento.

Constructivamente recomendamos:

1. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema bajo un enfoque de derechos humanos, inclusive en su Parlamento, con miras a hacer posible a la mayor brevedad su abolición definitiva y la ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
2. Realizar esfuerzos para promover el disfrute del derecho a la salud, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad, inclusive para el tratamiento del VIH-Sida, e invirtiendo en campañas de sensibilización para asegurar que todas las personas estén debidamente informadas sobre los riesgos de transmisión de esta enfermedad, así como para combatir la estigmatización asociada a la misma.
3. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar el alineamiento de su ordenamiento jurídico nacional a las obligaciones derivados de los tratados de derechos humanos ratificados.

Por último, Uruguay le desea éxito a Eswatini en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.